

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3. Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 28 de marzo de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.254

## La Conferencia Naval

### La próxima sesión plenaria

LONDRES.—En los círculos autorizados norteamericanos se declara que ningún miembro responsable de la Delegación de este país ha insistido cerca de las Delegaciones británica y francesa con proposiciones encaminadas a resolver los problemas de la Conferencia naval que afectan a Francia.

Los delegados de los Estados Unidos opinan y reconocen que esos problemas deben ser resueltos exclusivamente por las Delegaciones interesadas, y ni en el pasado ni en el presente, ni en el porvenir los norteamericanos han intervenido, intervienen ni intervendrán, entre Francia e Inglaterra.

Parece seguro que la sesión plenaria de la Conferencia naval tendrá lugar el día 4 del próximo mes de abril.

### Un Pacto mediterráneo

LONDRES.—La labor actual de la Conferencia naval consiste en encontrar una fórmula que sea un término medio entre un pacto absolutamente consultivo y uno de garantías militares.

En estos momentos las discusiones tienden a la redacción de un pacto mediterráneo, que sería formado por Inglaterra, Francia e Italia, y otro de carácter general es que esta solución permitirá a Francia reducir sus pretensiones concernientes al tonelaje.

### Una nota de la secretaria general

LONDRES.—La Secretaría general de la Conferencia naval ha publicado la siguiente nota:

«Los jefes de las diferentes Delegaciones que toman parte en la Conferencia han celebrado esta tarde, a las tres, una reunión en el palacio de Saint James.

La discusión versó acerca de la sesión plenaria que ha de celebrar la Conferencia, reanudándose el debate en el punto en que fué suspendido en la última reunión.

Quedó decidido definitivamente que la mencionada sesión plenaria se verifique el viernes 4 de abril próximo, a las diez y treinta.

Los trabajos de los Comités continuarán hasta que tenga lugar la reunión plenaria.

Los jefes de las Delegaciones celebrarán una nueva reunión el próximo lunes, a las once de la mañana.

## Indemnizaciones a generales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una circular en que se dispone en analogía a lo dispuesto por la Real orden circular de 26 del pasado sobre el abono de cantidades a los jefes y oficiales de Artillería, que los generales de brigada, en situación de reserva, don Juan Arzadun Zabala, D. Eduardo Aramburu Zuloaga, D. Enrique Fernández Riafrecha, D. Juan Sirvent Berganza, don Patricio de Antonio Martín, D. Fabriciano Haro Porto y D. Antonio Martín Torrente, que pasaron a dicha situación por Reales decretos de 20 de septiembre de 1926, se les reclamen y abonen los mismos devengos que les fueren abonados en el indicado mes, por todo el tiempo comprendido entre la indicada fecha y la de en que respectivamente, les hubiera correspondido pasar a la situación de reserva, por cumplir la edad preceptuada para ello por la ley, conceptuándose este período para todos sus efectos como servido en activo.

Igualmente se reclamarán desde la mencionada fecha a la de 16 de febrero de 1927 y primero de mayo del mismo año, respectivamente, en que les hubiera correspondido pasar por edad a la situación de reserva los mismos devengos que les fueron abonados en septiembre de 1926 a los generales de brigada fallecidos D. Antonio Carsi Morán y D. Anastasio Torres Martín.

A tales devengos sólo tendrán derecho y se abonarán a las personas a quienes por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se hubieran otorgado las correspondientes pensiones de viudedad u orfandad, y considerándose todo ese período como en servicio activo, por el indicado Alto Cuerpo se procederá, si a ello hubiera lugar, a rectificar la pensión de viudedad u orfandad dejada a su fallecimiento por el segundo de los indicados, generales, una vez que al pasar a la reserva en 20 de septiembre de 1926 no contaba con dos años de servicios efectivos en su empleo.

A los generales de brigada D. Juan Sirvent Berganza, D. Patricio de Antonio Martín, D. Fabriciano Haro Porto y don Antonio Martín Torrente, que al pasar a situación de reserva no llevaban dos años de efectivos servicios, se le reformará el haber pasivo que hoy disfrutan señalándose desde la fecha en que cumplieron la edad reglamentaria para el pase a la reserva, el que perciben los de la indicada categoría en dicha situación cuando llevan más de dos años de servicios efectivos.

Para la reclamación y abono de los indicados devengos se seguirán las normas que para jefes y oficiales señala la Real orden de 26 de febrero último.

## Entrega de la bandera al «José Luis Díez»

CADIZ.—En el arsenal de La Carraca se ha verificado la entrega al destructor «José Luis Díez» de la bandera de combate, que ha sido bordada por varias damas jerezanas. Asistieron al acto la hija del marino, Josefina Díez, madrina de la bandera, en representación de su madre; el capitán general del departamento y las autoridades de Cádiz y San Fernando.

Se bendijo la bandera, después de una solemne misa en el altar mayor de la iglesia del arsenal, y seguidamente fué entregada al comandante del buque. La madrina leyó unas cuartillas, escritas en elevados tonos patrióticos, a las que contestó el comandante del «José Luis Díez». Luego se condujo la bandera a bordo y fué izada en el palo mayor, a los acordes de la Marcha Real. Las baterías saludaron a la enseña con 21 cañonazos.

En el panteón de marinos ilustres se colocó una corona en la tumba de José Luis Díez. El capellán señor Llandaró pronunció un elocuente discurso y las fuerzas desfilaron en columna de honor ante la tumba.

En la Escuela Naval se obsequió a los invitados con un «lunch».

## Provincias

### El gobernador, en la Asociación de la Prensa

CORDOBA.—El gobernador civil, señor Atienza, visitó la Asociación de la Prensa, donde fué obsequiado con un vino de honor, concurriendo los periodistas cordobeses.

El presidente, señor Daro, pronunció unas palabras afectuosas para el gobernador, quien contestó con frases cariñosas para los periodistas cordobeses.

Se acordó telegrafiar al director de «El Imparcial», dándole cuenta del acto de confraternidad que se había celebrado.

### Banquete a unos aviadores

CORUÑA.—Se ha celebrado en Sada un banquete, obsequio del alcalde a los aviadores alemanes, pronunciando discursos el alcalde, el presidente de la Diputación y el aviador señor Bletram, que dió las gracias por el agasajo y dijo que la base fundamental de la línea aérea de España a América del Sur es el puerto de Coruña.

## Este número ha sido visado por la Censura

## CON TIERRA DE HISPANOAMERICA

### En el patio de la Rábida será plantado un árbol simbólico

SEVILLA.—Ha tenido lugar el homenaje que todos los comisarios americanos en la Exposición dedican a Colón. En automóviles marcharon todos a la Rábida, donde la comunidad de franciscanos los recibió, dándoles la bienvenida el superior. Los comisarios visitaron las dependencias de aquel histórico lugar, celebrándose luego en uno de los patios un banquete, terminado el cual se dirigieron al salón donde el descubridor de América tuvo sus conversaciones con el padre Marchena y le dió cuenta de sus atrevidos proyectos.

En dicho salón se verificó la sesión de homenaje. Primeramente, el delegado de Chile pronunció un discurso expresando la honda emoción que sentía al encontrarse en este lugar, sagrado para todos los americanos.

Terminó diciendo que era portador de un cariñoso saludo de su país para España.

A continuación, el delegado de Portugal, Sr. Jácome, hizo uso de la palabra, felicitándose de hallarse en aquel sitio, en el cual quería hablar en lengua portuguesa, pues España y Portugal fueron colaboradoras en los descubrimientos de nuevas tierras americanas.

Luego el comisario de los Estados Unidos enalteció la labor de España y dedicó un cariñoso recuerdo a los conquistadores españoles. Terminó haciendo votos por que perduren los efusivos sentimientos de cariño entre todas las Repúblicas americanas y España.

Finalmente, el prior del mencionado convento pronunció algunas palabras, saludando a los representantes extranjeros y diciendo que el acto de hoy constituiría uno de los mejores capítulos de la Historia de la conquista de América.

Los reunidos acordaron por aclamación traer al patio de la Rábida y plantar en él un árbol iberoamericano. Con ese objeto se pedirá tierra a todas las Repúblicas americanas, y en ella, será plantado ese árbol simbólico.

El acto ha resultado verdaderamente emocionante.

## Al Polo Norte en submarino

NUEVA YORK.—El famoso explorador australiano sir Hubert Wilkins, que acaba de regresar del Antártico, ha dicho que espera comenzar en breve la preparación de su proyectada exploración submarina bajo el Polo Norte. A pesar de los que ridiculizan la idea, sir Hubert ha manifestado que cree posible hacer un viaje submarino desde Alaska a Spitzbergen con relativa facilidad y libertad. El submarino que mandará construir se denominará «Defensor». El buque tendrá 100 pies de largo y 17 de ancho. Irá movido por dos motores pesados capaces de desarrollar una velocidad de 12 nudos en la superficie y de ocho o diez nudos sumergido. Ha pedido al capitán Sloan Dannenhöler que dirija el buque. Cree que no hay gran peligro en realizar tal expedición. Se ha comprobado—dijo—que el término medio de la profundidad del mar en las regiones polares es de 5.000 a 75.000 pies, y que el hielo sólo tiene un grueso de 10 a 15 pies en la superficie, excepto, naturalmente, cerca de tierra.

## Extranjero

### El Gobierno del canciller Müller ha dimitado

BERLIN.—El Gobierno del canciller Müller ha presentado la dimisión. La dimisión se debe a la negativa de los socialistas de aceptar la propuesta de

compromiso de los católicos referente a la reforma de los seguros para los obreros sin trabajo.

El presidente Hindenburg ha aceptado la dimisión del Gabinete, y rogó a los ministros que permanecieran en sus puestos para despachar los asuntos corrientes.

### Ruiz de Alda se despide del presidente Irigoyen

BUENOS AIRES.—El capitán del Cuerpo de Aviación de España Ruiz de Alda, que vino a la Argentina para tomar parte en el concurso aéreo de fotografía, se ha despedido del presidente Irigoyen antes de emprender el viaje a Chile. El capitán Ruiz de Alda partirá para España después de haber visitado Chile.

## El acto monárquico será en la Plaza de Toros

### SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 6

La Comisión organizadora del gran acto de afirmación monárquica que se celebrará próximamente en Madrid compuesta por los señores conde de la Granja, Gutiérrez-Ravé, Orta y Esquer, visitó en el Palacio de la Presidencia, al jefe del Gobierno.

El general Berenguer, que les hizo una cordial acogida, les manifestó que, por acuerdo del Consejo de ministros quedaba autorizada la celebración del acto de referencia.

Este tendrá efecto el domingo día 6 del próximo abril en la Plaza de Toros, y a las diez y media de la mañana. Hablarán los señores marqués de Santa Cruz, conde de Gimeno, conde de Bugallal, D. Antonio Goicoechea y un representante obrero que no ha sido designado hasta la fecha. El marqués de Luca de Tena, que iba también a tomar parte en el acto, no podrá hacerlo, por tener que hablar en otro semejante que se celebrará en Sevilla por la misma fecha.

Al acto a que nos referimos asistirán representaciones de casi todas las provincias de España, que tienen ya anunciado el viaje. Los organizadores hacen presente que todas cuantas entidades o particulares de provincias quisieran asistir, soliciten por telegrama de la Revista Diplomática, Pavia, 2, Madrid, que les sean reservadas las localidades.

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido a las representaciones de provincias la rebaja del 40 por 100 en el precio de los billetes.

### SE DA UN TIRO EN EL CORAZON

## El diplomático cubano don Oscar Castro Bachiller

LA CORUÑA.—El diplomático cubano don Oscar Castro Bachiller llegó ayer a esta ciudad, en el transatlántico «Orduña», al objeto de recoger unos documentos, para proseguir el viaje al Brasil, a donde iba destinado.

El Sr. Castro Bachiller se suicidó, disparándose un tiro en el corazón, en el hotel donde se hospedaba, en compañía de un hijo suyo.

Se supone que tomó tan extrema determinación en un momento de enajenación mental.

Otras veces intentó suicidarse.

El cónsul de Cuba en esta capital ha telegrafiado a su Gobierno el suicidio del señor Castro, esperándose órdenes del citado Gobierno sobre el traslado del cadáver o disponiendo su enterramiento en La Coruña.

El Sr. Castro, antes de retirarse a sus habitaciones, se quejaba de fuertes dolores en un oído, diciendo a su hijo su decisión de suicidarse. Este procuró consolarle, disuadiéndole de sus propósitos.

El diplomático se dirigía a tomar posesión de la Legación de Cuba en el Brasil.

Era hermano del fiscal del Tribunal Supremo de Cuba, D. Alfredo de Castro Bachiller.

## Información de Marina

### ENTREGAS DE MANDO

Se aprueba la entrega de mando de la Escuela de Ingenieros y Maquinistas de la Armada por el ingeniero jefe D. Enrique Dublang, al de igual empleo don Fernando San Martín Domínguez.

### INFANTERÍA DE MARINA

Se dispone que los tenientes de Infantería de Marina D. Vicente Juan Gómez, don José Manzano Hernández, D. Luis Calleja González, D. Luis Echevarría Acha, D. Adolfo de la Rubia Alcalde, don Antonio Suárez Abelleira, D. Vicente Trigo Sandomingo y D. Pedro Muñoz Caro asistan al curso de morteros, granadas de mano y de fusil y lanzallamas, anunciado por Real orden de 30 de noviembre del año anterior.

### CUERPO JURIDICO

Para cubrir la vacante originada por el pase a la reserva del auditor D. Manuel Asensio Casanova, ascienden a sus inmediatos empleos el auditor de Escuela D. Fernando Berenguer y de las Cargigas y el teniente auditor de primera clase D. Romualdo Montojo y Méndez de San Julián. La vacante de teniente auditor de primera clase que deja al ascender este último, la ocupa D. José Asensio y Puig, como reingresado de la situación de supernumerario.

## Recompensas por obras de técnica militar

Se han concedido las siguientes recompensas a jefes y oficiales del Ejército por la publicación de obras militares: la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel de Artillería D. Luis Cuartero García, por su libro «Apuntes para la clase de industria militar en la Escuela Superior de Guerra»; al teniente coronel D. Benito Sardá, por su «Estudio sobre los gases de combate, empleados en Alemania y Francia»; al auditor de división D. Manuel del Nido Torres por sus obras tituladas «El soldado», «Apuntes para el oficial de Intervención, y tropas coloniales» y «Derecho musulmán»; al teniente coronel de Estado Mayor D. Fernando Moreno Calderón por su libro «El mando y el servicio de Estado Mayor»; al teniente coronel de Infantería D. Fermín García Selva por un plano en relieve del campo de tiro y maniobras del campamento de Carabanchel; al teniente coronel de Ingenieros D. Emilio Civeira, por su «Estudio de movilización de las reservas ferroviarias, adaptado a la vigente ley de Reclutamiento»; al teniente coronel médico D. José Beret por su obra «Cirugía y material de curación de campaña»; al comandante de Infantería D. Celestino Rey, por su «Memoria sobre restauración histórica de Cuerpos de Infantería»; al comandante de Caballería D. Bernabé Rico, por sus trabajos relacionados con el estudio y fomento de la Cría Caballar en España; al comandante de Artillería D. José Rojas, por sus libros, «Tiro con granada ordinaria, o con G. M. a percusión», «Notas sobre preparación del tiro de Artillería» y «Tiro con granada de metralla»; al comandante de Artillería D. Carlos Martínez Campos, por su «Arte militar aéreo»; a los comandantes de Ingenieros D. Luis Serrano y D. José Fernández de la Puente, por servicios de profesorado en la Escuela de Estudios Superiores; al comandante médico D. Antonio Valero, por su «Fisiología humana e higiene militar», y al capitán de Infantería D. Alfredo San Juan, por su libro «Lo que conviene saber de la Aviación Militar».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE RESPONSABILIDAD ACERCA DE ELLOS

# Información política

## En la Presidencia

Toda la mañana la pasó el general Berenguer en su despacho oficial de la Presidencia. Allí recibió a una comisión de la Diputación y Ayuntamiento y fuerzas vivas de Segovia; a los marqueses de Orellana y Valero de Palma, al general de la Armada señor Calvache y al teniente fiscal de la Audiencia de Burgos, señor Carral. También estuvo en el despacho el conde de Xauen, una comisión de olivereros de Jaén, presidida por don Juan Ambrosio Benavides, que le habló de la difícil situación por que atraviesan los labradores de la provincia.

También cumplimentó al general Berenguer don Salvador Villa, representante de los pueblos últimamente anexionados a Valencia.

## El jefe del Gobierno entrega al fiscal de Su Majestad una información falsa

El conde de Xauen, luego de presidir la recepción académica de don Leonardo de la Peña, recibió, en el ministerio del Ejército, al jefe superior de Policía de Barcelona, señor Toribio, con quien habló detenidamente.

El presidente, como de costumbre, y con su peculiar deferencia hacia los periodistas habló con éstos de la jornada y les dijo que no había dado de sí ninguna noticia interesante, salvo el brillantísimo acto de la Academia de Medicina con la recepción del doctor Peña.

—Con verdadera sorpresa—añadió—he leído una información del periódico «Excelsior», de Bilbao, transmitida desde Madrid, en la que se ponen en mis labios manifestaciones y apreciaciones sobre el estudiante señor Sbert, completamente inexactas. Yo no he dicho que el señor Sbert esté detenido, porque no es verdad, ni mucho menos que recibiera un cheque de determinado sitio, ni otras fantasías por el estilo. He mandado el periódico al fiscal de Su Majestad para que investigue de dónde partió la noticia y proceda en consecuencia.

Precisamente el señor Sbert da muestras de una gran corrección en su conducta, y el Gobierno no ha tenido ni tiene motivo alguno para molestarlo.

—La noticia—dijo un periodista—parece tendenciosa y quizá encaminada a sobrevantar los ánimos de los estudiantes.

—No sé. Es falsa totalmente. Todavía si se tratara de una simple equivocación sería disculpable; pero tal y como aparece la noticia, no lo es.

Los periodistas preguntaron al conde de Xauen si podía decirles algo de la conferencia que acababa de sostener con el jefe de Policía de Barcelona.

—Me ha dado cuenta de sus impresiones, que coinciden con las que yo tenía respecto a la tranquilidad y buen ambiente de la población. En los conciertos del Corteo Catalá el entusiasmo de la multitud ha sido extraordinario, y no hay el menor indicio que permita suponer malestar o descontento.

El presidente, en respuesta a otra pregunta de un informador, dijo que el Consejo de Palacio suspendido no celebraría en esta semana y que hoy, a las diez y media de la mañana, despacharía con Su Majestad el Rey, a quien no había cumplimentado desde el miércoles.

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El general Marzo, al recibir a los periodistas, negó la noticia que circulaba sobre la detención del estudiante Sbert.

El ministro dijo que él no sabía nada; por tanto, de ser cierta la noticia, sería absurdo que no se supiera en Gobernación.

Los informadores le preguntaron si podía decir algo relacionado con la visita que le acababa de hacer el jefe superior de la Policía de Barcelona, don Toribio Sánchez, y el general respondió que había venido a Madrid para darle gracias por su nombramiento y hacer la presentación oficial.

—Claro es—agregó el general Marzo—que le he preguntado sobre la situación de Barcelona, contestándome que no hay nada de particular y que la tranquilidad es completa.

El general Marzo añadió que se había iniciado una pequeña huelga de carácter pacífico en Elda, pero que, según impresiones, se resolverá pronto.

Según manifestaron en el ministerio, han sido nombrados los alcaldes de las provincias de Orense y Toledo.

## Conferencia de los señores Matos y Estrada

A primera hora de la mañana llegó al ministerio de Fomento el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, que pasó seguidamente al despacho del señor Matos, conferenciando ambos consejeros cerca de dos horas.

A preguntas de los periodistas sobre el alcance de dicha entrevista, nos comunicó el señor Matos lo siguiente:

—La intimidad que tengo con el señor Estrada es muy grande; por ello no tiene nada de particular que nos veamos y conferencemos con frecuencia; pero puedo asegurarles a ustedes que dicha entrevista no tiene nada de interés y que ha caído totalmente de alcance político.

Respecto a su viaje, dijo que hoy por la noche saldrá para Zaragoza, y que en automóvil visitará las obras, dirigiéndose luego a Barbastro, a Lérida, si le queda tiempo; a Tarragona y luego a Reus, donde tomará el tren, para llegar a Madrid el lunes por la mañana.

En viaje dijo que le hace solamente por conocer las obras, que no tiene solemnidad oficial alguna, que su visita puede calificarse de contemplativa solamente, y que el recorrido lo hará ligeramente, ya que dispone de muy poco tiempo.

## El manifiesto de los ex ministros de la Dictadura

Hasta pasados los funerales por el alma del general Primo de Rivera, organizados por la Unión Patriótica, no se publicará el manifiesto de los ex ministros civiles de la Dictadura.

Es posible que no lo firmen todos los que ostentan ese carácter.

## El ministro de Instrucción pública, en Granada

GRANADA.—El ministro de Instrucción pública ha permanecido en esta ciudad cinco horas. Su presencia ha pasado inadvertida, pues llegó de riguroso incógnito, y en un taxi se trasladó a la Alhambra y luego a la Universidad, donde se reunió con el Claustro.

Se trató en la sesión del nombramiento de rector y vicerrector, que recayeron en don Francisco Mesa Moles, catedrático de la Facultad de Medicina, y don Carlos Rodríguez López, catedrático de Farmacia, respectivamente.

También trataron en la reunión del Patronato universitario y reforma del Bachillerato.

El ministro escuchó todas las opiniones y pidió un informe, que tendrá en cuenta al hacer la reforma que regirá desde el curso próximo.

El señor Torro, sin escuchar las indicaciones que le hacían para que permaneciera en Granada algunas horas más, se trasladó a la estación y salió en el rápido para Madrid.

## Homenaje a la Guardia civil

### LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA AL 14 TERCIO

Se celebró en el cuartel de la Batalla del Salado la ceremonia solemne de imponer la corbata de la gran cruz de la Orden de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, concedidas por Real decreto de 4 de octubre de 1929; a la bandera del 14 Tercio de la Guardia civil y al estandarte del 27 Tercio.

En el amplio patio del cuartel formaron el escuadrón del 27 y una compañía del 14, con bandera, escuadra y música, representando a todas las fuerzas de la Guardia civil de Madrid. El capitán ayudante secretario leyó el Real decreto, procediendo acto seguido el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, a imponer, la corbata.

Acompañaban al ilustre general el general subdirector D. Antonio Sánchez; el general inspector, D. Antonio Juliá, y los coroneles del primero, D. Arturo Roldán; del 14, D. Julio González Dichoso, del 26, D. Luis Grijalbo, y del 27, don Pablo Riera, en representación de sus respectivos Tercios.

El general Sanjurjo pronunció elocuentes palabras manifestando sentirse orgulloso de mandar una institución tan benemérita como es ésta, merecedora como ninguna otra de tal recompensa, por su abnegación, valor, disciplina y servicios prestados al país. Dio vivas a España y al Rey, que se contestaron con entusiasmo por todos.

Verificado el desfile de las fuerzas, el general y los acompañantes visitaron las dependencias del cuartel, de las que hicieron grandes elogios por lo bien tenidas que están todas. Mientras tanto, la música del Colegio de Guardias Jóvenes ejecutaba en el patio diversas composiciones musicales.

## EL CUARTO TERCIO DE SEVILLA

SEVILLA.—El viernes se celebrará una gran parada militar, para imponer las insignias de la Orden de Beneficencia a la corbata del cuarto Tercio de la Guardia civil.

## Información del Ejército

### Destinos

Don Joaquín Andrés Porta, del regimiento 11 de Caballería, al 1 de dicha Arma; don Aniceto Luis Fernández, del regimiento 4 de Caballería al 2 de dicha Arma; don Cándido Fraile Sola, del regimiento 11 de Caballería al 9 de dicha Arma; don Juan Muñoz Pérez, del Tercio, al regimiento 26 de Caballería; don Juan del Val Gómez, del Grupo de Regulares de Tetuán, 1, al regimiento de Artillería ligera, 5.

Don Cesáreo Cana Pérez, del regimiento 17 de Caballería, al 30 de dicha Arma; don Eugenio Sánchez Cuadrado, del regimiento 26 de Caballería, a la Comandancia de Artillería de Larache; don Cristóbal Trujillo Díaz, del regimiento 2 de Caballería, al Grupo de Regulares de Tetuán, 1; don Pascual Negrete Escorza, del regimiento 4 de Caballería, al 2 de dicha Arma; don Miguel Barrera Escrig, del regimiento 3 de Caballería al 17 de dicha Arma; don Francisco Díaz y Díaz-Delgado, del regimiento 24 de Caballería, al 30 de dicha Arma.

Don Mariano Galán Morales, del regimiento 5 de Caballería, al 3 de dicha Arma; don Simón Blanco Valdunciel, del segundo grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al regimiento 5 de Caballería; don Remigio Trujillo Rodríguez, del regimiento 26 de Caballería, al 17 de dicha arma; don Enrique Santana Martín, del regimiento 11 de Caballería, al Tercio.

## Diputación Provincial

Se ha reunido la Comisión permanente para tratar de diversos asuntos de trámite.

Los señores Molás, Cámara, Díaz Agero y Ovejero entablaron un debate acerca de la supresión del favoritismo en lo relativo a la entrada de niñas en el asilo de las Mercedes, y estimaciones de peticiones de enfermos del hospital.

El Sr. Ovejero habló de la necesidad de reformar el impuesto de cédulas para el obrero, abogando porque el jornal no sea considerado como rentas de trabajo.

El Sr. Cámara opinó que debe irse a la revisión radical del impuesto.

El Sr. Blanco pidió se contribuya a la suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones de Francia.

A petición del Sr. Blanco, y después de animada discusión, en la que intervinieron los señores Sanz, Díaz Agero, Ovejero y el presidente, se retiró el dictamen relativo a la designación de los diputados señores Crespo, Cámara, Prieto Pazos y Martín Pindado como vocales del Comité ejecutivo del pabellón de Castilla la Nueva en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El Sr. Blanco pidió que se estudie el medio de establecer rápida y cómoda comunicación con la sierra.

El presidente dijo que debía tomarse en consideración esta propuesta, defendiéndola con gran calor y exponiendo todas las razones que cree existen para que los madrileños se preocupen de la cuestión.

El Sr. Ovejero propuso se pidan informes al Ayuntamiento, donde también parece que se ha planteado esa cuestión.

El Sr. Cámara pidió que en la Junta de Espectáculos figuren dos técnicos de la Diputación que ésta designe.

También pidió la reposición de los inspectores del Hospicio que fueron injustamente destituidos por el gobernador civil de la Dictadura.

Ambas propuestas se tomaron en consideración. El Sr. Díaz Agero se refirió a unas gratificaciones del personal de Intervención, y acerca del asunto informó de palabra el secretario.

## FIRMA DEL REY

# La combinación de altos mandos militares

El general Berenguer, que no acudió a Palacio para despachar con D. Alfonso por encontrarse éste sometido a una intervención en la boca en casa del doctor Aguilar, envió la firma de Ejército para la sanción de D. Alfonso, el cual firmó los decretos a primera hora de la tarde, remitiéndolos después al ministerio. Los decretos aprobados por el Monarca son los siguientes:

Real decreto elevando a la categoría de teniente general el cargo de director general de Preparación de campaña.

Idem nombrando director general de preparación de campaña al teniente general D. Emilio Barrera Luyando, actual capitán general de la cuarta región.

Idem id. capitán general de la cuarta región al capitán general de Ejército don Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España, actual capitán general de la segunda región.

Idem id. capitán general de la segunda región al teniente general D. José Calvalcanti de Alburquerque y Padriana, marqués de Calvalcanti.

Idem id. jefe de la Casa Militar y comandante general del Real Cuerpo de guardias alabarderos al teniente general don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa-Davalillos, actual capitán general de la primera región.

Idem id. capitán general de la primera región al teniente general D. Federico Berenguer y Fusté, actual capitán general de la séptima región.

Idem id. segundo jefe de la Dirección general de Preparación de campaña al general de división D. Alfredo Gutiérrez Chame, actual director general de la misma.

Idem id. jefe de sección del ministerio de Ejército al general de brigada don Rafael Rodríguez de Rivera e Izquierdo del Monte, actual general de la segunda brigada de Infantería de la 12 división.

Idem promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Ignacio Despujols Sabater.

Idem id. al empleo de general de división al de brigada D. Virgilio Cabanellas Ferrer.

Idem id. al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Raza Alpión.

Idem disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Avilés Arnau, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem concediendo mención honorífica a 15 jefes, 19 oficiales y asimilados de los distintos Cuerpos y Armas del Ejército, por los méritos que se señalan, y como comprendidos en los artículos del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz que en cada caso se citan.

Idem designando al coronel de Carabineros D. Carlos Zanúy Jur para el mando de la primera Subinspección (Barcelona), y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Manuel Loca Loca Garrote, para el mando de la Comandancia de Huelva; D. Román Navarro Domínguez, para el de La Coruña; D. Eugenio Pereira Oris, para el de la de Lugo; don Juan Sánchez García, para el de la de Tarragona, y D. Francisco Gómez Fornell, para el de la de Castellón.

Idem designando al coronel de la Guardia civil D. Juan García Rodríguez para el cargo de subinspector del 21 Tercio (Barcelona), y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Carlos Ochotorena Labarda, para el mando de la Comandancia de Toledo, y a D. Pío Navarro López, para el de la de Madrid.

Queda sin cubrir la Capitanía general de la séptima región (Valladolid).

## Notas militares

### Permiso a clases y soldados

El ministro del Ejército, conde de Xauen, ha dirigido un telegrama circular a los capitanes generales de las regiones para que éstos faculten a los jefes de Cuerpo a conceder permisos de veintidós días a las clases y soldados cuyas familias, o al menos, una onza de simiente de gusano de seda, durante la época de dicha crianza, con arreglo a lo dis-

puesto en el reglamento de la Comisaría de la Seda.

### La temporada de baños en Archena

Para conocimiento de los generales, jefes y oficiales de esta región, se ha hecho público en la orden general que el hospital Militar de Archena, en su primera temporada de baños, estará abierto desde el día 3 al 21 de abril, pudiendo hospitalizarse los interesados durante ese plazo.

### Causa por insulto a la fuerza armada

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina se reunió para ver la causa instruida, por delito de insulto a fuerza armada, contra el paisano Julián Bernes Plate-ro. Dicho individuo intentó sustraer una cartera a otro viajero, cuando se encontraba en un tren del Metropolitano; sorprendido por un guardia urbano, solicitó éste la intervención de un oficial de la Benemérita, contra el que opuso resistencia al acusado y a quien hizo objeto de insultos.

Bernes fué condenado por un Consejo de Guerra a seis meses y un día de prisión militar, pero como desintiese el auditor, pasó la causa al Supremo. El fiscal propuso la confirmación del fallo, y el defensor solicitó la absolución.

La causa quedó vista para sentencia.

## Compañía Transatlántica Española

### EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martinique.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Transatlántica.

### UN BANQUETE

## En honor del académico catalán D. Antonio Rubió y Lluch

Para corresponder a los actos que en honor de los intelectuales castellanos se han celebrado recientemente en Barcelona, se tributó un homenaje a D. Antonio Rubió y Lluch nuevo académico de la sección catalana, que el domingo último leyó su discurso de ingreso en la Academia Española de la Lengua.

El acto consistió en un banquete, al que asistió un centenar de comensales.

El doctor Rubió tenía a su derecha al subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, que ostentaba la representación del general Berenguer; secretario de la Academia Española, Sr. Cotarelo; ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina; académico de la Historia, Sr. Basllesteros, y Sr. D'Ors, y a su izquierda, presidente de la Española, señor Menéndez Pidal; Sr. Rodríguez Marín, doña Blanca de los Ríos, rector de la Universidad, Sr. Cabrera, y D. Pedro Sáinz.

Al final, y después de leídas las adhesiones, el Sr. Roso de Luna pidió que se dejara el nombre de Cataluña a una de las mejores calles de Madrid.

Luego pronunciaron discursos de gran cordialidad para Cataluña los señores Sáinz Rodríguez, Ballesteros, D'Ors, De las Casas, Fernández Medina, Redonet y Menéndez Pidal.

El presidente de la Academia Española dijo que era necesaria una comunidad cordial de lenguas, en la que tiene que entrar Galicia. Gallegos y castellanos usaron recíprocamente sus lenguas desde el siglo XII, cincuenta años antes de la unión de los dos reinos, y los catalanes empezaron a usar la lengua castellana antes de la unión de la Confederación catalanoaragonesa y Castilla, lo cual demuestra que primero que la política nos ha unido el corazón.

El Sr. Benítez de Lugo, en nombre del Gobierno, se adhirió al homenaje.

Por iniciativa del Sr. Casares se inició una suscripción—que alcanzó en seguida unas 3.000 pesetas—para costear el viaje y la estancia en Madrid del Orfeo Catalá.

El Sr. Rubió expresó, emocionado su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba, que aceptaba—dijo—en nombre de Cataluña.

Una ovación acogió el breve discurso del homenajeado.

# Ayuntamiento

## Lo que dice el alcalde

Al recibir el alcalde a los periodistas, les dijo que el día 15 del próximo mes de abril se verificará el descubrimiento del busto erigido a Larra en el Paseo del Prado.

También dijo el marqués de Hoyos que había estudiado con detenimiento el expediente relativo al emplazamiento del cuarto depósito de aguas del Canal de Isabel II, pudiendo asegurar que, en efecto, esta instalación significa verdadero entorpecimiento para poder llevar a cabo la prolongación de la Castellana.

Este caso pone de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento recabe del Estado la promulgación de una ley que obligue a contar previamente con el Municipio antes de realizar obras que puedan estar en pugna con los proyectos de reformas urbanas que tengan pendientes los Ayuntamientos.

También habló el marqués de Hoyos de las dificultades que se presentan para efectuar las obras necesarias relacionadas con la evacuación de la Nueva Plaza de Toros, ratificando su opinión de que estas obras no deben ser nunca a cargo del Ayuntamiento.

## Una nota de la Alcaldía

El marqués de Hoyos entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El convenio con la Fábrica del Gas tiene por objeto intensificar lo antes posible el alumbrado de Madrid, independientemente de la reforma más amplia y definitiva, que requerirá, por consiguiente, más tiempo.

Con objeto de explicar más claramente en qué consiste el contrato, conviene tener presente que la Fábrica del Gas tenía obligación de introducir mejoras en el alumbrado por dos conceptos:

Primero. Aumento de bujías hasta 578.000.

Segundo. Inversión de 200.000 pesetas por cada cuatro años de vigencia, del contrato, siendo de advertir que faltan tres periodos de cuatro años para el término de éste.

Aumento de bujías.—La Fábrica del Gas había aumentado el número de bujías, con gas, en 324.000 hasta la fecha, a cuenta de las 578.000 antes citadas. Le faltaba, por consiguiente, aumentar bujías 254.000, no estando determinado en qué forma ni con qué clase de fluido habría de hacerse ese aumento. Antes de precisarlo y a requerimiento del Ayuntamiento, cargando en cuenta éste el importe, se han hecho nuevas instalaciones eléctricas en varias calles que el público conoce, cuyo importe por bujía ha sido superior al precio, también por bujía, de las 324.000 instaladas por la Fábrica del Gas a cuenta de las 578.000 que venía obligada a instalar.

La Fábrica del Gas ha ofrecido, atendiendo indicaciones de la Alcaldía, concebir ese aumento de bujías por fluido eléctrico para completar el total de las 578.000, tantas veces referidas.

Pesetas a invertir para mejoras.—La Fábrica del Gas ha ofrecido igualmente que en lugar de dedicar 200.000 pesetas cada cuatro años a mejoras, se haga por ella efectivas inmediatamente las 600.000 que corresponden al tiempo que falta de contrato, y dedicar, de esas 600.000, lo que sea preciso a la instalación inmediata de los mecheros «Altibeco», en todas las zonas de Madrid en que haya gas, con lo cual, de un modo inmediato, se mejorará el alumbrado en todos los barrios de la capital.

Se estima que este cambio importará 400.000 pesetas, quedando, por consiguiente, 200.000 para nuevas mejoras, que forman parte del plan general, que no es ocasión de detallar ahora.

Este convenio ha pasado a la Comisión para que pueda examinarse si bajo el punto de vista legal puede llevarse a cabo, y si aun cuando parece evidentemente beneficioso para el Ayuntamiento, pudiera tener alguna cláusula que representara una complicación en el futuro.»

En la «Gaceta» se publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al director general de Seguridad:

«Vistas las peticiones formuladas por entidades y aficionados taurinos referentes a modificaciones en el articulado del reglamento vigente por que se rigen las corridas de toros, novillos y becerros, de 9 de febrero de 1924, y a propuesta de esa Dirección general,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se designe una Comisión que estudie y proponga la confección de un nuevo reglamento que comprenda todo cuanto se relacione con los espectáculos taurinos. Dicha Comisión será presidida por V. E., y formarán parte de la misma como vocales, un ganadero de reses bravas, un representante de la nueva Asociación de empresas de toros de España, un matador de toros, un picador, un banderillero, un revistero taurino, un veterinario, un abonado de la plaza de toros de Madrid y un funcionario de la Dirección general de Seguridad, que actuará como secretario.»

# DEPORTES

## FUTBOL

El próximo domingo, en el campo de deportes de la Sociedad Recreativa El Carfeto contendrán los primeros equipos de la Real Sociedad Deportiva Aranjuez y Amistad Deportiva Oviedo, a las once y cuarto de la mañana.

Por la tarde, y en el campo de la Unión

Sporting, a las cuatro, jugarán los primeros equipos del Club Deportivo Leganés, contra la Sociedad Recreativa El Carfeto.

Este último partido, por jugarse entre los dos campeones de grupo y primeros clasificados de las finales, constituye virtualmente la final del Campeonato Regional de segunda categoría.

# DE TOROS

## Novillada de postín

Gran tarde de toros, una extraordinaria animación y una enhorabuena a la Empresa por la buena combinación de toros y toreros.

Dos novillos muy bravos, los lidiados en primero y segundo lugar; el tercero cumple, pero llega al último tercio muy dificultoso; los tres restantes cumplen, sin ser un dechado de bravura.

Dos de los novillos están reparados de la vista.

## Pinturas

Muy bien con el capote y en quites; de excesiva valentía, saca el traje, una de las veces, convertido en unos zorros.

Faena de muleta de torero caro se le aplaude; todo va bien, pero se emborriona la página: el aragonés no aprovecha las condiciones de su bravo enemigo, y con el estoque está hecho una verdadera calamidad.

En su segundo, el novillo llega al último tercio sin ganas de pelea, pero sin dificultades.

Pinturas no quiere «colocarse», quedando mal con el acero.

Con las banderillas se le aplaude en sus dos toros.

## Revértito

Muy valiente en su primero, con el capote y en los quites; una faena de muleta, compuesta, la mayoría, de pases naturales, y una estocada en la propia yema.

Ovación y petición de oreja; el presidente no accede a dar al diestro sevillano la oreja de su enemigo (estamos conformes), pero ante la insistencia de unos cuantos espectadores, el torero corta el apéndice.

En el quinto es el reverso de la medalla; hay un derroche de miedo grande.

Al torero alcalaño le abuchea el público durante toda la faena.

Este muchacho no quiere dar su tarde completa a la afición.

## Saturio Torón

El diestro Tafallés tiene una gran tarde, sin ser un éxito de clamor sus faenas.

Torón da muestras de saber lidiar a los toros difíciles.

La faena en su primer enemigo es torear cerca con la franela, castigando hasta hacerse con el toro. Un molinete ceñido es una cosa extraordinaria.

Con el estoque da dos medias estocadas, descabellando con la puntilla. (Muchas palmas).

El último toro llega aplomadísimo al último tercio; no puede haber faena, pero Saturio, a fuerza de valor, consigue hacerse aplaudir. Con el estoque el futuro matador de toros tiene brevedad.

Nos dice un espectador que el diestro ha salido herido a torear. Lleva una herida con ocho puntos de sutura.

Una ovación clamorosa oye el veterano Díaz con la puya en el último toro.—Don Sincero.

## EL NUEVO REGLAMENTO DE LAS CORRIDAS DE TOROS

En la «Gaceta» se publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al director general de Seguridad:

«Vistas las peticiones formuladas por entidades y aficionados taurinos referentes a modificaciones en el articulado del reglamento vigente por que se rigen las corridas de toros, novillos y becerros, de 9 de febrero de 1924, y a propuesta de esa Dirección general,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se designe una Comisión que estudie y proponga la confección de un nuevo reglamento que comprenda todo cuanto se relacione con los espectáculos taurinos. Dicha Comisión será presidida por V. E., y formarán parte de la misma como vocales, un ganadero de reses bravas, un representante de la nueva Asociación de empresas de toros de España, un matador de toros, un picador, un banderillero, un revistero taurino, un veterinario, un abonado de la plaza de toros de Madrid y un funcionario de la Dirección general de Seguridad, que actuará como secretario.»

## REAL ORDEN

# Cómo se han de renovar los Cabildos insulares

Efectuada, con sujeción al Real decreto-ley de 15 de febrero pasado, la renovación de las Diputaciones provinciales, y adoptada ya la solución que requirió el régimen tradicional de Navarra, queda pendiente tan sólo de análogo acuerdo el Archipiélago canario, cuya peculiar situación legal, nacida de imperativos geográficos, exige también medidas especiales, que está facultado para dictar este ministerio.

En efecto, la existencia de Cabildos insulares desde que la Ley de 11 de julio de 1912 inició la descentralización administrativa de Canarias; la creación, en 1925, de la Mancomunidad interinsular obligatoria que el Estatuto provincial organizaba, y la división de aquellas islas en dos provincias, cada una con su Mancomunidad propia, a consecuencia del Real decreto de 21 de septiembre de 1927 y del de 8 de mayo de 1928, son factores que imponen la necesidad de normas urgentes de las que hasta ahora se han seguido.

Y a igual conclusión conduce la falta, en la mayoría de aquellas islas, de los elementos corporativos que durante el actual período interno intervienen en las Corporaciones provinciales de régimen común.

Por todo ello, ha sido preciso acudir al sistema de constituir las con elementales que por sufragio directo hubieran tenido en pasados tiempos la representación insular.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los Cabildos insulares de Canarias se renovarán el día 6 del próximo abril, cesando los que actualmente los componen y siendo sustituidos por las personas que han de ocupar sus puestos con arreglo a esta Real orden.

2.º Cada Cabildo tendrá, para estas efectos, el número de Consejeros que señala el Real decreto de 8 de mayo de 1928 al reformar el artículo 189 del Estatuto provincial, sin que consuman número, en su caso, el presidente y el vicepresidente de la Corporación que fuera de ésta designe el Gobierno.

3.º Los Consejeros quedarán nombrados por modo automático, a cuyo efecto formarán sin demora los secretarios de las Corporaciones respectivas listas de quienes hayan desempeñado el cargo a virtud de elección desde la publicación del Reglamento de 12 de octubre de 1912. A la cabeza de dichas relaciones figurarán, por orden decreciente de sufragios, los ex consejeros que en cada distrito hayan ocupado el puesto, y corresponderá formar parte del nuevo Cabildo a las perso-

sonas que aparezcan en primer término en las listas, hasta completar el número de consejeros que proceda. La rotación se hará por el mismo orden en que los distritos sean mencionados oficialmente dentro de la isla.

4.º Bajo la presidencia de los gobernadores civiles o delegados del Gobierno se constituirán el día 6 del citado abril, a las doce horas, en el edificio del Cabildo, los consejeros a quienes aquella autoridad hubiera oportunamente convocado por corresponderles el cargo con arreglo a la designación automática de que se deja hecho mérito. Dichos vocales, actuarán presdidos por el de mayor edad, hasta tanto que este ministerio nombre presidente y vicepresidente, aun fuera de la Corporación respectiva.

5.º Una vez realizada dicha constitución se procederá, en la fecha que al efecto se fije, a la designación de los individuos que hayan de formar las Mancomunidades interinsulares, las cuales se organizarán en la forma que ordena el artículo 191 del repetido Estatuto provincial, texto reformado de 1928.

6.º A tal efecto, este ministerio, previos los debidos informes y a la mayor brevedad que sea dable, acordará el día en que los Cabildos de cada una de las dos provincias hayan de reunirse para elegir sus representantes.

7.º En la fecha que señale por este Departamento cesarán las actuales Mancomunidades y se constituirán las nuevas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas bajo la presidencia de los gobernadores civiles. Actuará como presidente de tales organismos el vocal de más edad, hasta que el Gobierno realice libremente aun fuera de dichas Corporaciones, los nombramientos de presidentes y vicepresidentes de ellas, que en tal caso no consumirán turno en cuanto a la fijación del cupo de representantes de los Cabildos insulares respectivos.

8.º Teniendo en cuenta que en la isla de Hierro no se verificaron elecciones desde la creación del Cabildo y que la designación hecha en 1924 se realizó por el Gobierno libremente, en virtud de lo cual falta base para aplicar a esta isla el régimen general acordado respecto a las demás del Archipiélago, los nombramientos de Consejeros para el Cabildo de Hierro se efectuarán por este ministerio.

9.º Serán de aplicación por analogía las disposiciones contenidas en el Real decreto-ley de 15 de febrero último.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1930.—Marzo.

## Gacetillas de teatros

### FONTALBA

Todos los días, el gran éxito, «Los naranjales» y el siempre aplaudidísimo sainete «Los claveles».

Próxima semana, estreno de «Paca, la telefonista, o El poder está en la vista», de Sevilla y Carreño, música del maestro Daniel.

### PRINCESA

«Una muchacha de vanguardia» constituye el mayor y más celebrado éxito cómico del día y un triunfo interpretativo de la gran compañía Camila Quiroga. Hoy, tarde y noche. Contaduría con tres días de anticipación. Teléfono 34350.

### LARA

Si no quiere quedarse sin localidad para mañana, sábado, y el domingo, tarde y noche, en que se representa «Manos de plata», haga hoy mismo el encargo.

### INFANTA ISABEL

¿Quiere usted reír y divertirse? Pues acuda cualquier día, tarde o noche, a la «barquillera», donde, después de haberse hecho centenaria, se sigue representando a teatro lleno, la graciosísima comedia, de Arniches, «La condesa está triste...» Llamando al 14778, le reservarán localidades con ocho días de antelación.

### REINA VICTORIA

El sábado, con la 99 y 100 representaciones de «El monje blanco», celebra su beneficio Santiago Artigas. En honor

obsequio del beneficiado interpretará el personaje del Padre provincial el ilustrado poeta Eduardo Marquina, inspiradísimo autor de esta obra, que es orgullo y gala de la escena española. Mañana, viernes, noche, no hay función.

Últimos días de temporada y últimas representaciones de «El monje blanco», por salir para América la compañía Díaz Artigas.

### COMICO

Amalia Molina, la célebre cancionista y bailarina, de fama mundial, se presentará en el teatro Cómico el sábado, en las funciones de tarde y noche. Actuará breves días. Precios corrientes.

### CALDERON

Con el mismo entusiasmo que en la noche del estreno, aplaude el público todas las noches la partitura inspiradísima de «La rosa del azafrán» y rie los graciosos episodios del libro. Éxito clamoroso de los autores y de los eminentes cantantes Felisa Herrero y Emilio Sagi-Barba.

## Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

# LABOLSA

## VALORES PUBLICOS

Interior 4 por 100, 73,40; Amortizable 4 por 100, 75,50; Amortizable 5 por 100, 1920, 92,25; Amortizable 5 por 100 1828, 82,25; Amortizable 5 por 100 1926, 101; Exterior 4 por 100, 83,10; Amortizable 3 por 100, 70; Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 94; Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, 97,60; Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, 108; Cédulas Argentinas 6 por 100, 3,06; Obligaciones Marruecos 5 por 100, 1910, 91,25; Obligaciones Ayuntamiento Madrid 3 por 100, 1868, 98,50; Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 por 100, 1914, 89; Deuda Ferroviaria A, 101; Deuda Ferroviaria B, 101; Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, 86,45; Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto, 101,10; Crédito Local, 98,75.

## OBLIGACIONES INDUSTRIALES

Nortes 3 por 100, primera hipoteca, 73, 25; Alicante 3 por 100, primera hipoteca, 82,75; Alicante 6 por 100, G, 103,10; Azucareras, 80,50; Unión Eléctrica Madrileña, 98,25; Metropolitano 5 por 100, A, 94,50.

## ACCIONES

Banco Hispano Americano, 2,47; Banco de España, 588; Banco Español de Crédito, 428; Banco Central, 136,50; Banco Río de la Plata, 208; Compañía Arrendataria de Tabacos, 229; Explosivos, 1,150; Duro Felguera, 95; Azucareras ordinarias, 67,75; Metropolitano Alfonso XIII, 176; Alicante, 519; Bonos Oro, 148,50; Chades, 635; Teléfonos, 106,25; Petróleos, 536.

## GAMBIOS

Franco, 0,314; Libra, 38,99.

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Los tres mosqueteros. A las 10,30, Peleles.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Noche de verbena.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Los claveles y Los naranjales.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Contente, Clemente! (estreno).

CALDERON.—A las 10,30, La rosa del azafrán.

PRINCESA.—A las 6,30, Una muchacha de vanguardia.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Manos de plata.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La bomba y Las cariñosas.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Seis pesetas.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El monje blanco.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Mariquilla Terremoto.

FUENCARRAL.—A las 6,15, Los de Aragón y La canción del olvido. A las 10,30, La parranda.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet del diablo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Por si las moscas?

ELDOBADO.—A las 10,30, La niña de los besos y Los pirandones.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, El alma del barrio.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, El alma de la copla.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, grandes partidos a pala y a remonte.

## Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde se lidiarán seis magníficos novillos, de don Ignacio y don Antonio Sánchez y Sánchez (antes, Villagodio, de Salamanca). Espadas: Gil Tovar, Jaime Noain y Miguel Morilla (Atarfeño).

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1  
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13  
Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 8 de abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 4 de mayo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 23 de abril, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New-York y Habana.

Próxima salida el 14 de junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 6 de abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próximas salidas el 2 y 25 de mayo.

### Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

### Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Setfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.560 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.560 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# DIARIO

## DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# “AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

(provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHOR VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

**“PARATODOS”**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en abaluzo para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargada con resaca. Seguro. Delantera con resaca. Seguro automático.  
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.  
Será atendido con esmero y prontitud.  
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**“HISPANIA”**  
Ultima novedad. Escopeta de magacín presentación. Cargada con resaca de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Cartuchos automáticos. Grabado fino.  
Vigilante 9 E: 625 pesetas.  
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**“EDER”**  
La legitima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resaca. Caja de metal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.  
Eder 214-300 pesetas.  
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

**¡Muy interesante!**  
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.  
**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número, 801 MADRID

**¡Asombroso! ¡Asombroso!** Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Sumptuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.  
Centro Libro H.º A.—CORDOBA  
Señas \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_